

Después de un mes de poda irregular, ayuntamiento sigue analizando sanción

El Ciudadano · 23 de marzo de 2023

La Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano estimó que en un lapso aproximado de dos semanas podrá determinar al responsable y darle una sanción de 72 mil pesos



El titular de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano, **José Felipe Velázquez Gutiérrez**, dio a conocer que la empresa encargada de realizar la poda irregular de **seis árboles en la Plaza de la Democracia** podría ser sancionada con una multa de **72 mil pesos**, en caso de determinarse su responsabilidad.

Para más información: Ayuntamiento se deslinda de poda de árboles en la plaza de la Democracia

En entrevista, el funcionario municipal indicó que su dependencia comenzará a revisar si la empresa contratada por el **Hotel Colonial** realizó su trabajo con base a lo establecido en el dictamen sobre el **correcto manejo de poda, y en caso de que no, será castigada.**

Asimismo, estimó que en un lapso aproximado de **dos semanas podrán determinar la sanción** y al responsable.

Felipe Velázquez también aseguró que el Hotel Colonial busca deslindarse de esta poda irregular, ya que han argumentado que contrataron a una empresa que consideraron tenía los **conocimientos técnicos para llevar a cabo la poda**.

«Procederemos a revisar si esta empresa realizó su trabajo de acuerdo a los que establecía el dictamen de manejo correcto de la poda; en caso de que no, se determinará que la responsable es la empresa por haber hecho este trabajo de forma inadecuada y aproximadamente la sanción por árbol es de 12 mil pesos por árbol, serían alrededor de 72 mil por los seis»

José Felipe Velázquez Gutiérrez

Titular de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano

Añadió que además de la sanción económica, también deberán cumplir con un plan de manejo para **mitigar los daños que generaron a los árboles**, principalmente en sus ramas y base, pues se tiene que mejorar el sustrato en torno a las raíces para acelerar su proceso de recuperación.

Después de que el gobierno municipal fuera **señalado por la poda excesiva de los árboles y por el daño que causó a estas especies arbóreas** en la Plaza de la Democracia, la administración de Eduardo Rivera anunció hace más de un mes que se había iniciado el proceso para sancionar la mutilación de la vegetación.

Te recomendamos: Impugna CNDH sanciones de la Ley del Poder Judicial de Puebla por ser imprecisas

Anuncios irregulares serán sancionados

El secretario de Gestión y Desarrollo Urbano también reveló este jueves que su dependencia ha detectado **18 anuncios espectaculares irregulares con propaganda política**, de un total de 25 con ese tipo de publicidad.

Aclaró que la multa es únicamente por **irregularidades en su pago de impuestos**, ya que la sanción en el ámbito político **le corresponde al Instituto Electoral del Estado (INE)**.

Precisó que estos anuncios estarán regularizados después de que los dueños **paguen el monto que les corresponde** por el uso de ese espacio en la vía pública, lo cual deberá realizarse durante los días que le quedan a marzo.

Foto: Archivo El Ciudadano

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  <https://t.me/ciudadanomx>

 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano